Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora, Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno, Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 18/15**. Dicho llamado corresponde a la **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Relojes Marcadores de la H. Cámara de Senadores"**, con CDP N° 97/15 de fecha 9 de octubre de 2015, PAC N° 282763. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 09 de octubre de 2015, con expediente N° 328687. También informa que en fecha 23 de octubre de 2015 se reunió el comité de evaluación y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como fecha de apertura el día 02 de noviembre de 2015 a las 09:00 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: INSTEMAQ, HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., AMARAL S.R.L., TIME S.R.L., AYCOM S.R.L. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**AYCOM S.R.L.**
Constancia del SIPE N°	1.372.361
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
f) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora, Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno, Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 18/15**. Dicho llamado corresponde a la **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Relojes Marcadores de la H. Cámara de Senadores"**, con CDP N° 97/15 de fecha 9 de octubre de 2015, PAC N° 282763. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 09 de octubre de 2015, con expediente N° 328687. También informa que en fecha 23 de octubre de 2015 se reunió el comité de evaluación y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como fecha de apertura el día 02 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: INSTEMAQ, HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., AMARAL S.R.L., TIME S.R.L., AYCOM S.R.L. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**AYCOM S.R.L.**
Constancia del SIPE N°	1.372.361
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
f) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta

OFERENTES	AYCOM S.R.L.
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
f) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta
V. Otros Documentos	
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	Descripción del bien	Unidad de med.	Cant.	AYCOM S.R.L. Precio Unit.c/Iva
1	Servicio de Mantenimiento preventivo y reparativo de relojes de las marcas ZKSoftware modelo ZK LP 400. El precio unitario incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y reparativo.	Unid.	1	250.000
2	Servicio de Mantenimiento preventivo y reparativo de relojes de las marcas ZKSoftware modelo ZK LP 400. El precio unitario incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y reparativo.	Unid.	1	250.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	AYCOM S.R.L. Precio unitario (IVA incluido)
Repuestos para relojes marcadores de las marca ZKSoftware modelo ZK LP 400				
1	Cambio de lámina de lector Biométrico	Unid.	1	350.000.-
	Mini UPS de 12 Volts	Unid.	1	380.000.-
	Placa memoria	Unid.	1	590.000.-
	Placa principal	Unid.	1	2.300.000.-
	Bobina térmica de 57 mm x 25 metros	Unid.	1	5.500.-
	Unidad completa de lector biométrico	Unid.	1	660.000.-
Repuestos para relojes marcadores de las marca ZKSoftware modelo IFACE 202				
2	Cambio de lámina de lector Biométrico	Unid.	1	350.000.-
	Mini UPS de 12 Volts	Unid.	1	380.000.-
	Placa memoria	Unid.	1	590.000.-
	Placa principal	Unid.	1	1.900.000.-
	Unidad completa de lector biométrico	Unid.	1	660.000.-

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos.--
----

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Arias
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores